



AYUNTAMIENTO DE HORNACHOS

ANUNCIO de 24 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial de la modificación menor y puntual n.º 7 de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal. (2018081994)

Aprobada inicialmente la modificación menor y puntual n.º 7 de la revisión de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Hornachos, por acuerdo del Pleno de fecha 22 de noviembre de 2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Toda la documentación, podrá ser examinada en las dependencias municipales por cualquier interesado, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

dirección <https://hornachos.es>.

Hornachos, 24 de noviembre de 2018. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO BUENAVISTA GARCÍA.

AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS

ANUNCIO de 6 de noviembre de 2018 sobre aprobación inicial del proyecto de urbanización SI 5 A. (2018082012)

Aprobado inicialmente el proyecto de urbanización que afecta al SI 5 A, en ctra. de Badajoz, s/n., ámbito Plan Parcial, promovido por Montesando Extremadura, SA, para llevar a la práctica las determinaciones del instrumento de planeamiento que ejecuta el proyecto de urbanización, por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de noviembre de 2018, de conformidad con los artículos 77.2.2 y 121 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre,



del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 124.3 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por el Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Jerez de los Caballeros, 6 de noviembre de 2018. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLA RUBIO.